



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 13 de noviembre del 2023.  
Oficio No. ISM/UT-172/2023.

**2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".**

**C. MIGUEL GUTIERREZ PINEDA**  
Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000077 con fecha de recepción 25 de octubre del año en curso, en la que requiere la siguiente información:

Respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa **NO GRAVES** conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas o su homóloga aplicable, efectuados en el periodo de agosto de 2017 a octubre de 2023 por parte de su órgano interno de control o área de responsabilidades, se requiere lo siguiente:

- 1.-La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave iniciados.
- 2.-La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos.
- 3.-La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave pendientes de resolución.
- 4.-La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos sin sanción para el servidor público.
- 5.-La cantidad de procedimientos de responsabilidad no grave resueltos con sanción para el servidor público.
- 6.-La cantidad de recursos de revocación interpuestos.
- 7.-La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada.
- 8.-La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada.
- 9.-La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver.

De antemano gracias y una disculpa por las molestias.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
No omito mencionar, que el tipo de información que solicita, es de competencia de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Mtra Maria Antonieta Margot Loustaunau Bautista. – Encargada de Despacho de la Coordinación Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
XVA/CABS

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

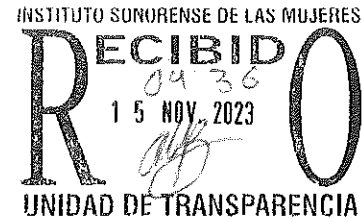


Hermosillo, Sonora; a 15 de noviembre de 2023  
Oficio No. ISM/DAYF/401/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

**M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Sonorense de las Mujeres  
Presente:



En respuesta a oficio ISM/UT/-168/2023, referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000077, en el que se nos solicita la siguiente información:

**Del periodo de agosto 2017 a octubre 2023:**

**1. La cantidad de procedimientos no graves iniciados.**

No se ha recibido notificación por parte de nuestra Órgano Interno de Control sobre la cantidad de procedimientos no graves resueltos.

**2. La cantidad de procedimientos de responsabilidad no graves pendientes.**

No se ha recibido notificación por parte de nuestra Órgano Interno de Control sobre la cantidad de procedimientos no graves pendientes.

**3. La cantidad de procedimientos de responsabilidad no graves resueltos sin sanción para el servidor público.**

Después de realizar una búsqueda en la plataforma de transparencia, (Art.70 fracción XVIII), no se encontraron registros de procedimientos de responsabilidad no graves resueltos sin sanción.

**4. La cantidad de procedimientos de responsabilidad no graves resueltos con sanción para el servidor público.**

Después de realizar una búsqueda en la plataforma de transparencia, (Art.70 fracción XVIII), no se encontraron registros de procedimientos de responsabilidad no graves resueltos con sanción.

**5. La cantidad de recursos de revocación interpuestos.**

ninguno

**6. La cantidad de recursos de revocación resueltos confirmando la resolución impugnada.**

Ninguno

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



**7. La cantidad de recursos de revocación resueltos revocando la resolución impugnada.**

Ninguno

**8. La cantidad de recursos de revocación pendientes de resolver.**

Ninguno

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba cordial saludos.

ATENTAMENTE

**C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS**

Director de Administración y Finanzas  
Instituto Sonorense de las Mujeres



INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Archivo/Minutario  
MSA/FQG/BAJM

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)